



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL (PERTENENCIA)
47.001.31.53.005.2021.00135.00

Integrado como se encuentra el contradictorio en este proceso **VERBAL DE PERTENENCIA** promovido por **CRISTINA ISABEL BERMÚDEZ NÚÑEZ** contra **SONIA BERMÚDEZ NÚÑEZ, HUGO EDUARDO BERMÚDEZ NÚÑEZ, NOHORA LUCIA BERMÚDEZ NÚÑEZ, ARTURO LEONARDO BERMÚDEZ NÚÑEZ, NORMA NOHORA NÚÑEZ DE BERMÚDEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO BERMÚDEZ BERMÚDEZ y PERSONAS INDETERMINADAS**, para decidir sobre la designación del curador., lo procedente es avanzar a la siguiente etapa procesal.

En ese orden de ideas, se dispone convocar a la audiencia inicial, la cual se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2024, a la hora de las 10:00 a.m., la cual se llevará a cabo por la plataforma lifiesize, y se podrá ingresar por el siguiente link <https://call.lifeseizecloud.com/20169049>

Prevéngaseles para que asistan, a fin de practicar su interrogatorio e intentar conciliar, advirtiéndoles que su ausencia injustificada hará presumir ciertos o se tendrán por confesos los hechos contenidos de la demanda, su contestación o las excepciones, según el caso, sin perjuicio que se les imponga multa y las sanciones procesales y probatorias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA